

Distr.  
RESTRINGIDA

LC/MEX/R.21 (SEM.13/4)  
22 de noviembre de 1985

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

C E P A L

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Tercer Seminario sobre el Estrechamiento de Vínculos  
entre las Federaciones de Cooperativas de Ahorro y  
Crédito del Istmo Centroamericano

San José, Costa Rica, 9 y 10 de diciembre de 1985



PROPUESTA DE PROGRAMA DE CONSULTORIAS PARA LAS FEDERACIONES DE  
COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO DEL ISTMO CENTROAMERICANO



1. Las Federaciones de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Istmo Centroamericano han mostrado interés en lograr el acceso directo a los mecanismos de financiamiento de los bancos centrales. Dicho acceso, de acuerdo con el razonamiento de los dirigentes de las federaciones, ofrece dos ventajas: por un lado, permitiría ampliar el número de fuentes de recursos financieros a las cuales podrían recurrir para cubrir las demandas financieras de sus programas y, por otro, se lograría que la superintendencia de bancos supervisara las operaciones de las federaciones, lo cual mejoraría los controles contables de éstas y, en consecuencia, su imagen como agentes financieros.

2. Como resultado del interés mostrado por las federaciones en explorar el tema del acceso a la banca central, el Proyecto para el Estrechamiento de Vínculos entre las Federaciones de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Istmo Centroamericano programó una serie de entrevistas con funcionarios de la banca central en cada uno de los países del área con el fin de explorar con mayor profundidad el tema. Con el mismo objetivo, se celebraron discusiones adicionales con los dirigentes de las federaciones de cada uno de los países del Istmo.

3. Durante estos encuentros se puso de manifiesto un cuadro mucho más complejo del que inicialmente se imaginó. Dicha complejidad se debe a la heterogeneidad de condiciones que enfrentan las federaciones para acceder a la banca central. Para empezar, una de las federaciones opera en un país que carece de banco central. Otra ha logrado dicho acceso, pero ha encontrado problemas para ponerlo en práctica y ampliarlo. En otro caso, la federación encuentra que lo más relevante para ella en este momento no es plantearse el acceso al banco central sino, más modestamente, definir un modus operandi con las autoridades gubernamentales de su país. En un cuarto caso, las autoridades bancarias desalentaron la búsqueda de dicho acceso porque consideran que la política económica que se viene aplicando en ese país trata de reducir al mínimo el papel del banco central. Esto es, entre otras cosas, que la administración de fondos financieros para el desarrollo ha sido delegada fundamentalmente en los diversos bancos estatales. En otro caso, habría que explorar las condiciones en que podría accederse a dicho financiamiento, lo cual implica estudiar los obstáculos legales que podrían presentarse.

4. La consecuencia más evidente de la heterogeneidad de condiciones, en lo que se refiere a los pasos a seguir en el desarrollo del proyecto, es la necesidad de analizar con mayor detalle las circunstancias de cada federación con el fin de proponer cursos de acción realistas. El proyecto de temario a analizarse, que se describe más adelante, surgió de los encuentros mencionados sostenidos con las autoridades nacionales y los funcionarios de las federaciones.

5. Para desarrollar este proyecto de temario se contratarían consultores en los propios países con el propósito de que éste se estudie en detalle. Dicho temario comprendería, en forma preliminar, los siguientes elementos para cada país de la región:

#### Guatemala

1. Presentar las opciones legales existentes para tener acceso directo al banco central;
2. Explorar la alternativa "salvadoreña" para obtener acceso al banco central;
3. Evaluar el impacto que tendría la sujeción de la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FENACOAC) a las normas de la superintendencia de bancos, y
4. Establecer los pasos legales necesarios para lograr la supervisión de la superintendencia de bancos.

#### El Salvador

1. Identificar los programas de financiamiento del banco central a los que la federación podría tener acceso;
2. Señalar los obstáculos a dicho acceso, y
3. Asesorar en la superación de esos obstáculos.

#### Honduras

1. Presentar las alternativas legales existentes para tener acceso directo al banco central;
2. Explorar la alternativa "salvadoreña" para lograr ese acceso, y

/3. Identificar

3. Identificar las posibilidades de lograr arreglos de intermediación financiera con bancos privados o estatales para fondos administrados por el banco central.

#### Nicaragua

1. Elaborar la historia de la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Nicaragua (FECACNIC). Especialmente se trataría de ilustrar sus orígenes, sus fuentes de financiamiento y el tipo de proyectos que ha financiado, y
2. Ilustrar el tipo de programas en los que la federación podría ser de utilidad para los planes de desarrollo del gobierno nacional. Particularmente se trataría de terminar el potencial de la federación como instrumento para organizar pequeños productores y capacitarlos en técnicas de cooperativas. Por otro lado, se trataría de ilustrar el acceso de la federación a recursos externos.

#### Costa Rica

1. Presentar las alternativas legales para tener acceso al financiamiento directo del banco central, y
2. Establecer las posibilidades para acceder a los programas del banco central en forma indirecta, por medio de arreglos con el Instituto de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) o con los bancos estatales.

#### Panamá

1. Identificar los problemas legales que impidan a las cooperativas de ahorro y crédito sujetarse a las condiciones fijadas por el fondo de garantía establecido por la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Panamá, y
2. Explorar las posibilidades de introducir cambios en el marco legal vigente para lograr esa obligatoriedad.

/El proyecto

El proyecto de temario de investigación por país presentado en párrafos anteriores se somete a la consideración del Seminario con el fin de confirmar o modificar su contenido a la luz de las necesidades de las federaciones.

El proyecto contempla que cada consultoría dure aproximadamente un mes. El consultor sería elegido de mutuo acuerdo entre la CEPAL y la federación respectiva. Antes del vencimiento del plazo, el experto a cargo del proyecto visitaría cada país de la región para evaluar con el consultor el contenido del documento respectivo. Dichas consultorías estarían financiadas por el proyecto.

1  
2  
3

4  
5  
6

1  
2  
3

4  
5  
6